

INFORME DE RESULTADOS PRUEBA PREVENTIVA O AMBIENTAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Liberad y Orden



CDA CARBUTEC

NIT: 801126257-6  
TEL: 3127831597  
CORREO: cdacarbutec@gmail.com  
DIR: DG 7 NRO 14 88/92  
SONSON, Antioquia

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2025-05-30 12:08:25 p.m.	Nombre o Razón social MAURICIO VALENCIA	Documento de Identidad CC(X) NIT( ) No. 1047989078
Dirección CALLE 10 # 4 19	Teléfono fijo o Número de Celular 3126925919	Ciudad SONSON
Correo Electrónico copiasdeseguridadiac@gmail.com		Departamento Antioquia

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa LKL894	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea ALASKAN
Modelo 2023	Número de licencia de tránsito 10030142554	Fecha de matrícula 2023-09-30	Color BLANCO HIELO	Combustible / Propulsión DIÉSEL	VIN o Chasis 3BRC033B8PK591141
No de motor YD25756281P	Tipo motor DIÉSEL 4T	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje 2488 56970	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje 4 SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica) 10	Tipo de Carrocería SIN CARROCERIA	Fecha vencimiento SOAT 2025-09-29	Conversion GNV SI( ) NO(X) N/A( )		Fecha Vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;  
NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 11,7			2,5	Klux	NO
	Izquierda(s)	Inclinación 2,80			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 10,6			2,5	Klux	NO
	Izquierda(s)	Inclinación 2,60			0,5-3,5	%	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 32,5				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad 23,2				Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 59,5			Maxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 71,7	Delantera Derecha	Valor 77,3	Trasera Izquierda	Valor 74,3	Trasera Derecha	Valor 73,1	Mínima 40,0	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	----------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4566	6968	N	Eje 1	4036	6423	N	11,6	20-30	30	%
Eje 2	2142	5029	N	Eje 2	2065	5018	N	3,60	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor 54,7		Mínimo 50			Unidad %				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
15,0*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1769	11987	N	Sumatoria Derecho	1757	11441	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0,30	0,30				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

**Nota: Causal de rechazo:**

- a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:**

Eje1\_Izq:5.29;5.47;5.30 (mm) Eje1\_Der:3.37;3.66;3.47 (mm) Eje2\_Izq\_Int:10.92;11.24;11.30 (mm) Eje2\_Der\_Int:10.37;10.48;10.76 (mm)  
Repuesto1:5.68;5.25;5.60 (mm)

Resultado de la prueba de Ruido: 99 dB

1- (1.1.4.13.10)-Como conduzo?

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN**



**H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Opacímetro:

Frenómetro: Marca: SOLTELEC, Serial del Equipo: FRMLIV2024-A06-15

Alineador al Paso: Marca: SOLTELEC, Serial del Equipo: ALIP2024-A06-15

Banco de Suspensión: Marca: SOLTELEC, Serial del Equipo: SUSLIV2024-A06-15

Luxómetro: Marca: VTEQ -IAC, Serial del Equipo: 20240227-023

Profundímetro: Marca: SHAHE, Serial del Equipo: WD2108A02970

Probador de Holguras: Marca: SOLTELEC, Serial del Equipo: ANZHG2024-A06-15

Sonómetro: Marca: BENETECH, Serial del Equipo: 3235649

**I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA**

Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOs, Versión: 2.0.0

Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 2.0.0

Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 2.0.0

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico o Hidrógeno)  
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NO <sub>x</sub> )	Norma	Unidad
Ralentí		<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Crucero		<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor			Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura						°C					
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente						°C					
				Humedad Relativa						%					

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad		m^-1		m^-1		m^-1		m^-1				
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)		Resultado		m^-1
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE			
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		estándar		mm	Unidad
			°C	0,00	°C	0,00	%					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	Frenos		X
		TOTAL	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5,29/35,0	10,8/35,0				
DERECHA	3,37/35,0	10,4/35,0				5,25/35,0

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A) 0
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 6.7.0  
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0  
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0  
Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0  
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

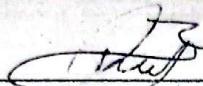
**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN**

Prueba de Alineación: OSCAR ALEJANDRO OSPINA GIRALDO  
Prueba de Luces: OSCAR ALEJANDRO OSPINA GIRALDO  
Prueba Fotografía: OSCAR ALEJANDRO OSPINA GIRALDO  
Prueba Ruido: OSCAR ALEJANDRO OSPINA GIRALDO

Prueba de Frenos: OSCAR ALEJANDRO OSPINA GIRALDO  
Prueba de Suspensión: OSCAR ALEJANDRO OSPINA GIRALDO  
Prueba Sensorial: OSCAR ALEJANDRO OSPINA GIRALDO

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

REINALDO RESTREPO OSPINA



**NOTA:**

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

**Fin del Informe**